

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC)

Núm. 3.523/2023

La Presidenta del Instituto Municipal de Desarrollo Económico y Empleo de Córdoba (IMDEEC), ha dictado Resolución en fecha 1 de agosto de 2023 del siguiente tenor literal:

A la vista de las solicitudes y la documentación en ellas aportada, teniendo presente el Informe emitido por la Adjunta de Dirección del IMDEEC en fecha 1 de agosto de 2023 (CSV 7022602411f0c5ca4ff4c580f25e90f8d75026ff), en uso de las competencias conferidas a la Presidencia en el art. 13 de los Estatutos del IMDEEC, RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar los LISTADOS PROVISIONALES de Admitidos/as y Excluidos/as, así como las causas de exclusión, relativos a la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración por CONCURSO DE DOS PLAZAS VACANTES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL EN IMDEEC DE ORDENANZA CODIGOS 3221 C3.01 Y 3221 C3.02 en aplicación de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

SEGUNDO. Publicar los listados citados en el punto anterior, relacionados en Anexo a esta Resolución, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Córdoba y a nivel informativo en la página web del IMDEEC.

TERCERO. Se concede un plazo de DIEZ (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la subsanación de deficiencias, de conformidad con el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Córdoba, fecha y firma electrónica

LA PRESIDENTA DEL IMDEEC

Fdo: Blanca Torrent Cruz

Córdoba, 1 de agosto de 2023. Firmado electrónicamente por la Concejala con delegación, Blanca Torrent Cruz.

APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS en la convocatoria excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración por CONCURSO DE DOS PLAZAS VACANTES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL EN IMDEEC DE ORDENANZA CODIGOS 3221 C3.01 Y 3221 C3.02 en aplicación de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

ASPIRANTES ADMITIDOS (19)

NIF	NOMBRE	APELLIDOS
3165	MARIA DOLORES	ALCAIDE HERMAN
1406	MANUEL ANGEL	BALLESTEROS LEON
9604	ROSALIA MARIA	BOTELLA RODRIGUEZ
5541	MARIA DE LOS ANGELES	CHACON SALAS
7347	OSCAR	GARCIA CEPERO
8623	ROSARIO	GOMEZ TRIVIÑO
5422	MARIA JOSE	GUTIERREZ QUIROS
1691	EMILIO	JURADO MANSILLA
4622	FRANCISCA	LATORRE MISAS
8905	JOSE MANUEL	MOLINA FERNANDEZ
2426	RAFAEL	MORENO CASTAÑO
2192	JOSE ANGEL	NUÑEZ MILLAN
1521	MARIA ENCARNACION	PALENCIA CEREZO
4883	JESUS	RAMIREZ CAMPOS
7045	RAQUEL	SANCHEZ ESPEJO
6015	MARIA ENCARNACION	SEPULVEDA RODRIGUEZ
1906	ANA MARIA	TRIGO MISAS
3314	JUAN MANUEL	VELAZQUEZ NAVARRETE
4413	ANTONIO MIGUEL	ZAMORA GOMEZ

ASPIRANTES EXCLUIDOS (4)

NIF	NOMBRE	APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
3213	RAQUEL	ASENCIO SANTACRUZ	Presentación de la solicitud fuera de plazo (05/12/2022) Incumplimiento de la Cláusula Tercera de las Bases de la convocatoria donde se establece que el mismo es de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en BOE. Dado que esta publicación en el BOE fue el 18 de mayo de 2023, el plazo para presentar la solicitud comprendería desde el 19 de mayo de 2023 hasta el 15 de junio de 2023.
5543	FRANCISCA ELENA	BLANCAT NIETO	Presentación de la solicitud fuera de plazo. (08/12/2022) Incumplimiento de la Cláusula Tercera de las Bases de la convocatoria donde se establece que el mismo es de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en BOE. Dado que esta publicación en el BOE fue el 18 de mayo de 2023, el plazo para presentar la solicitud comprendería desde el 19 de mayo de 2023 hasta el 15 de junio de 2023.
8016	ALEJANDRO	LUQUE EXTREMERA	Presentación de la solicitud fuera de plazo. (02/12/2022) Incumplimiento de la Cláusula Tercera de las Bases de la convocatoria donde se establece que el mismo es de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en BOE. Dado que esta publicación en el BOE fue el 18 de mayo de 2023, el plazo para presentar la solicitud comprendería desde el 19 de mayo de 2023 hasta el 15 de junio de 2023.
2148	M LUISA	PEREZ BARNES	Presentación de la solicitud fuera de plazo. (06/12/2022) Incumplimiento de la Cláusula Tercera de las Bases de la convocatoria donde se establece que el mismo es de 20 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en BOE. Dado que esta publicación en el BOE fue el 18 de mayo de 2023, el plazo para presentar la solicitud comprendería desde el 19 de mayo de 2023 hasta el 15 de junio de 2023.